

EL PUEBLO

ECO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Año 1.

GUADALUPE, Domingo 28 de Octubre de 1893.

Núm. 4

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICARÁ PROVISORIAMENTE
LOS DOMINGOS, POR SU IMPRINTA, CALLE COMERCIO
NÚM. 44 Y 46.

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITUDES A PRECIOS CON-
VENCIONALES, PAGÁNDOSE ANTICIPADAMENTE.

SUSCRIPCION MENSUAL
(PAGADERA ADELANTADA) \$0'50.

DIRECTOR: AGUSTIN VILLAGRAN.

EL PUEBLO

Los Jueces L. Departamentales

Como decíamos en nuestro número anterior, el pro-
yecto de ley sometido a la deliberación de la Asam-
blea General, limitando a seis mil pesos la jurisdic-
ción de los Jueces L. de los Departamentos, ha le-
vantado polémica en la prensa de la capital y es-
pecialmente en la de campaña, y se han demonstra-
do los perjuicios que la sanción de ese proyecto de-
be necesariamente ocasionar.

La opinión general en la campaña, que sería ver-
daderamente inconveniente la ejecución de esa ley,
si llegara a convertirse en tal el proyecto presenta-
do a la Asamblea. Por otra parte no existe razón al-
guna para sancionarlo.

Puesto contra la general conveniencia, ese pro-
yecto fuese sancionado y promulgado, los habitan-
tes de nuestra campaña sufrirían notables, inmensos
perjuicios, viéndose obligados a acudir a la capi-
tal en demanda de pronta y buena justicia, que no po-
drían en manera alguna obtener en los departamen-
tos, aun tratándose de asuntos que representen menos
de seis mil pesos, por que de antemano estarían per-
suadidos de que el Juez que hubiera de entender en
ellos había de carecer de la necesaria competencia,
según el fundamento principal que se invoca a favor
de ese proyecto.

Muchas razones se han aducido por la prensa, y
muchas hay todavía que aducir en oposición al men-
cionado proyecto, que si llegara a convertirse en
ley de la Nación, reduciría la campaña a los más
estrechos límites en materia judicial.

Tenemos en primer término que a cada paso se
presentarían dificultades para hallar abogados que
aceptasen los juzgados de campaña, por que el so-
lo hecho de ocupar esos puestos, importaría decla-
rarse incompetentes para entender y fallar en las
causas sometidas a su estudio; y no ha de ser, por
cierto, agradable para ningún abogado que ha sido
declarado tal por que se consideró con los conoci-
mientos necesarios; que ha cursado las mismas mate-
rias y se ha sometido a iguales exámenes que sus co-
legas, no ha de ser agradable repetimos, aceptar,

con un puesto de esa naturaleza, la nota de incompetente, pues eso importa el fundamento principal
invocado a favor de tal proyecto.

Es sabido que la campaña es la que proporciona
la mayor parte del trabajo a los abogados de la ca-
pital, por que los pleitos más valiosos que se estru-
gan a su dirección salen de los departamentos, y lo-
gíco es que habiendo letrados en la campaña, se
confíen a estos y no a los de la capital, aquellos
asuntos. De ahí probablemente el empeño en soste-
ner y asacionar el proyecto que actualmente se dis-
cute. No podemos explicárnoslo de otra manera.

Sentimos que las reducidas dimensiones de nues-
tro periódico, no nos permitan extendernos cuando
deseamos en este asunto que tanto interés despierta
en nuestra campaña.

Escribas las líneas que anteceden, llega a nuestro
conocimiento que la Asamblea General ha rechazado
por unanimidad la reforma de que nos ocupamos,
quedando por lo tanto los Jueces L. de campaña con
las mismas atribuciones que hoy tienen.
Aplaudimos sinceramente el proceder de la Asamblea
en este caso.

REMITIDOS

Sr. Director de El Pueblo:

La conservación más esquisita de la salud públi-
ca, no es hoy en nuestra campaña la realidad con
soladora que ofrece Montevideo en sus hospitales,
lazaretos, hospicios, mercados, fuerte, etc., etc.

Enjerm nuestra legislación rural es rica en pre-
venciones sobre sanidad.

La policía de las aguas públicas y privadas, de
los Corrales de Abasto, mataderos, máquinas u ofi-
cios, gracerías y otros establecimientos industriales
como la de los distritos atacados de epidemias con-
tagiosas, etc. bastarían para asegurar el aseo y de-
más exigencias de la salubridad y de la higiene en
nuestra campaña, si tal orden fuera una regla y com-
pleta realidad de hechos.

Y esto no sucede debido principalmente a que las
consideraciones extra-médicas prevalecen en nues-
tra campaña.

Ayer, nuestra campaña hacia del médico una es-
pecie rara con la exigua densidad de su población y
sus condiciones económicas, no menos deficientes, y
hoy que ella actúa en sentido inverso ó sea en sen-
tido positivo, véase igualmente defraudada en el re-
curso más sagrado.

El curandero y la comadre, la monopolizan a fa-
vor de la ignorancia, la superstición y la charlatan-
ería.

No sin causa combatió Hipócrates a los charlata-
nes con el mismo ardor que Sócrates desplegó con-
tra los atrevidos filósofos ni en sinrazón dice Buchan:

El charlatanismo, es la mayor desgracia de la medi-
cina. No puede haber dos caracteres más opuestos,
que el de médico racional y el de charlatan, porque
(agregamos nosotros) el charlatan embauca para
anesticiar la vida y el bolavillo, mientras que el mé-
dico racional es el atleta de la vida contra la muerte.
Honora medicum propter necessitatem etiam illius
Altissimam creaturam, dice el Eclesiástico, desde su pri-
mer versículo.

Siempre que el charlatan y la comadre puedan
decir pues, que la campaña es habitable, el médico
será en ella *rara avis* las Municipalidades y demás
autoridades locales, como dice el Código Rural en
su tit. VI, sec. 1.º no podrán ser bien ilustradas
en puntos de Policía médica para llenar la obliga-
ción especial de estar en el cuidado de la salud
pública, el Consejo de Higiene tampoco recogerá
observaciones regulares sobre toda especie de en-
fermedades, para estudiarlas y proponer las medi-
das que subsisten, y los Jueces que ejercen jurisdic-
ción criminal, tendrán que aceptar con el puto poli-
cial certificaciones que, a guisa de informes médi-
cos-legales, producirá cualquier malafioso, quizás
atrayéndose para ello el título de Médico.

Hay, pues, que perseguir eficazmente a los intru-
sos en la medicina, y nosotros, que en la aspiración
del bien común y en el estímulo del patriotismo,
anhelamos ver en todos los actos de las autoridades
constituidas la encarnación de los verdaderos prin-
cípios de gobierno, llamamos la seria atención de
las mismas sobre tal estado de cosas, bajo el punto
de vista legal.

Al efecto, nada dejan que desear las prescripcio-
nes del Reglamento redactado por el Consejo de
Higiene Pública y aprobado por el Superior Gobier-
no en 8 de Agosto del presente año.

Guadalupe, Octubre 24 de 1893.

Sr. Director de El Pueblo:

Se insiste en asegurar que el Coronel Don Meli-
ton Muñoz será nombrado Jefe Político del Depar-
tamento, en el caso de que el señor Martínez renun-
cie ese cargo. Quiere y debo emitir mi opinión al
respecto. Creo pues, que el Jefe apropiado en
las actuales circunstancias para ocupar ese puesto,
es el señor Muñoz. Conoce los hombres y las cosas de
esta localidad, reune las condiciones que exige la
constitución del Estado, y le rodean las simpatías
generales bien merecidas por su carácter bondadoso
y conciliador, a la vez que por los servicios que ha
prestado y presta a cuantos le ocupan.

En una palabra: es el caudillo prestigioso que
tenemos en este Depart.

Si como se dice, el Coronel Martínez deja la Ge-
satura para ocupar otro destino en la capital; el Co-
ronel Muñoz es el indicado por la opinión pública
para reemplazarlo.

Esta manifestación que hago por medio de la prensa, no tiene otro alcance, que aspirar para mi departamento todo aquello que conduzca a su bienestar a la unión de los buenos elementos en cualquier fila que se encuentren; y siendo consecuente con esta ambición, que ha sido la que ha guiado mis pasos en mi vida pública, y hoy la conservo en la vida privada, es por eso que deseo el adelantamiento al poder del Coronel Muñoz y creo ser en esto el intérprete fiel del pueblo. Quiera Vd. publicar las presentes líneas y aceptar la expresión de mis respetos, con que soy de V. S. S.

Ardino Epixosa

LITERATURA

Los ojos azules.

Azules son, dulce niña
Los ojos que te dió el cielo,
Tan azules que parecen
Que se está mirando en ellos.

Tus ojos, sin ofenderte,
Puedo decir que son nuestros:
Tú los tienes en la cara,
Y yo en el alma los llevo.

Dices que son todos tuyos,
Voy a ver si lo convengo:
Tú con ellos miras siempre,
Yo por ellos siempre veo.

No hay tribunal que sentencie
A tu favor este pleito,
Porque quitarme tus ojos
Es más que dejarme ciego.

De esperanza es el color
Que en tus ojos puso el cielo:
Mirar es decir *espera*;
Me miraron y yo espero.

Si me engañan esos ojos
Que tienen fama de bellos,
Yo diré que me engañaron,
Y el engañar es tan feo!

Como asoman las estrellas
Por el azul de los cielos,
Así asoman por tus ojos
Tus hermosos pensamientos.

Si afirmas que no me quieres,
Yo lo contrario sostengo,
Para que tan bellos ojos
No queden por embusteros.

Míralo bien, pues con ojos
Tan claros, bien puedes verlo,
Que los ganas si los ganas,
Que los pierdes si los pierdes.

Azules son, dulce niña,
Los ojos que te dió el cielo;
Guarda el alma pura, y siempre
Se estará mirando en ellos.

José SEGAS.

GACETILLA

Publicamos en seguida un resumen de los ingresos y egresos de la sociedad Filarmónica, que con ese objeto nos ha sido remitido.

Ya que de la filarmónica nos ocupamos, hacemos saber a los habitantes de esta Villa, que desde el 4 de Noviembre en adelante, la retreta se dará de noche en nuestra hermosa plaza.

Los jóvenes que componen la filarmónica serán obsequiados el mencionado día con un asado con cuero en la Estación del Ferro-Carril, festejando así el aniversario de su fundación.

Allí tocarán ese día las mejores piezas de su repertorio, y creemos que asistirán muchas familias.

He aquí el resumen a que nos referimos al principio:

Sociedad Filarmónica	
Saldo para Agosto	\$ 31, 57
Entradas	" 103, 80
Suma	
Salidas	135, 37
Salidas	114, 40
Saldo para Setiembre	20, 97
Entrada	102, 50
Suma	
Salida	\$ 123, 27
Salida	74, 93
Saldo para Octubre	48, 29

Rosari

El lunes de esta semana falleció en Montevideo el Coronel Dn. Francisco Ramírez, padre de una numerosa familia, que residió largos años en esta Villa.

El martes tuvo lugar su entierro, al que asistieron algunas personas de esta localidad.

Hizo los honores el batallón primero de cazadores.

Nos acordamos al justo dolor que en estos momentos experimenta la familia del finado.

Una *farra* mayúscula tuvo lugar días pasados entre varios aficionados que se habían trasladado a Toledo con el objeto de ver los toros españoles últimamente llegados.

Puesto en marcha el tren de regreso, se renovaron entre algunos pasajeros los insultos que ya se habían dirigido en momentos del banquete con que los asistentes habían sido obsequiados.

Las luces del vagón fueron apagadas y se armó una tremenda *pelotera* dándose de garrotazos y trompadas unos a otros.

Hubo que detener el tren, para conseguir la terminación del escándalo.

Los resultados de este barullo, solo pudieron apreciarse debidamente cuando el tren llegó a la estación de la Unión.

Allí se vió que el escándalo había tenido consecuencias más graves de lo que podía creerse.

En el salón donde se produjo el tumulto, había tres heridos de alguna gravedad, y más de veinte contusos.

Un joven había recibido un tremendo garrotazo en la nuca. Otro joven de apellido Vilaza tenía la cabeza partida, y un joven Arteaga estaba tendido en un asiento exhalando dolorosos quejidos. Cuando se lo examinó, vióse que tenía una horrible puñalada en el vacío.

Su estado era bastante grave.

El médico de policía de la Unión, hizo la primera cura a los heridos.

Sabemos que el gobierno ha accedido a la petición de la Junta, solicitando autorización para disponer de una cantidad en el mejoramiento del edificio de propiedad fiscal ocupado por la escuela de varones de esta Villa.

En breve deben llevarse a cabo las mejoras de la referencia.

Está ya casi concluida la colocación del monumento que en la Iglesia Catedral se levantó para conmemorar la memoria del Obispo Vera.

Se está refaccionando el edificio de la Iglesia del pueblo de San Antonio.

El campanario está ya concluido, y su construcción nada deja que desear.

Es una importantísima mejora para aquel pueblo.

Con motivo de ser el 24 de este mes, el cuarto aniversario de la muerte de José P. Varela, primer Inspector Nacional de la Primaria en nuestro país, permanecieron clausuradas ese día las Escuelas públicas del Departamento, en demostración de duelo.

La Junta ha resuelto favorablemente a los intereses del pueblo, el asunto canteras de La Paz, que tanto ha preocupado al vecindario de aquel punto.

Se trata de verificar quincenalmente una feria en la plaza de esta Villa.

Nos alegraríamos que ese propósito se pusiera cuanto antes en ejecución.

Nuestro colega *La Frontera* se queja de no haber recibido entre otros, nuestro periódico.

Puede estar seguro el colega, que con toda puntualidad le han sido remitidos los números de *El Pueblo* que han salido hasta hoy.

En la mañana del domingo 14 falleció envenenada en Mercedes una de las hermanas de Caridad que están al frente del colegio del mismo nombre.

Se dice que la infeliz, después de haber echado arsénico, pulverizado en las cuevas de hormigas que hay en el local del colegio, fue a comer sin haber tenido antes la precaución de lavarse las manos.

Se supone que hubiese tenido las manos algo húmedas, y que la pequeña cantidad de arsénico que quedase en ellas pegada fue solo bastante para producirle la muerte.

La verdad es que en la noche del sábado se acostó sana y buena, y al amanecer del día siguiente se sintió atacada por fuertes contorciones, siendo ineficaces los pronto auxilios de la ciencia para salvarla.

La infeliz espiró en medio de una agonía horrible.

Las espléndidas fiestas que han de celebrarse en San Ramón, han sido postergadas, creemos que para los días 11, 12 y 13 del mes entrante.

Se hacen grandes preparativos para que ellas se realicen con todo el brillo posible.

Desde el 13 al 19 del corriente inclusive entraron en Tabladitas 2017 animales facunos que obtuvieron los siguientes precios:

Día 13—Vacas, \$ 14, 14, 50 y 17, 50; vacas y novillos, 17, 18, 50, 19 y 22.

Día 15—Vacas y novillos, \$ 18, 50 y 19; novillos y bueyes, 18, 50; novillos solos, 21, 50, bueyes solos, 23 y 28.

Día 16—Vacas y novillos, \$ 19.

Día 17—Vacas, \$ 14; vacas y novillos, 15, 50, 17, 50 y 19; bueyes y novillos, 19; bueyes solos, 25.

Día 18—Vacas, \$ 10 a 16; vacas y novillos, 15, 75, 16, 75 y 17, 30; bueyes y novillos, 18; bueyes, 21.

Día 19—Vacas, \$ 15, 16, 50 y 17; vacas y novillos, 17; novillos solos, 18, 19 y 29; bueyes solos, 24.

Para saladero, 517 animales: los novillos de 20 a 23 y las vacas y novillos, a 17.

También se vendieron 547 yeguas de 250 a 3, 80.

El 15 del próximo Noviembre se dará principio a los exámenes de las escuelas rurales del departamento.

Rogamos a nuestros agentes, que no lo han hecho hasta hoy, se sirvan comunicarnos a la mayor brevedad el número de suscritores a nuestro periódico con que cuentan en sus respectivas localidades.

El pueblo de Paisandú dice lo siguiente:

Ha ocurrido en Dolores una desgracia que debo servir de lección a las señoras.

La viuda que fué de Guillermo Acuña, al desnutirse se puso en la boca un alfiler y en pocos instantes, sin que ella se diera cuenta del mortal desuido, el alfiler pasó a la garganta, yendo en seguida a sepultarse en las entrañas.

Cuando ella sintió en la laringe el pequeño y agudo cuerpo extraño, trató, por medio de arcadas, de despedirlo, pero fué imposible por haber aquel avanzado demasiado en la región de la garganta.

El alfiler bajó al estómago y clavándose en una importante entraña, produjo a las pocas horas la muerte de la paciente en medio de los más atroces dolores.

Y hé ahí cómo una mujer que seguramente en lo menos que pensaría sería en morir tan pronto, ha bajado al sepulcro casi de repente sin tener tiempo acaso para estrechar por última vez contra su corazón a los seres que amaba.

Todas las señoras se hallan muy expuestas a accidentes como el que dejamos relatado, y es de esperarse que las que nos lean se pongan en guardia contra tales descuidos, desatendiendo siempre de los labios huespedes tan peligrosos como el que ha ocasionado el sensible fallecimiento de la señora Acuña.

La nación católica de Lyons ha publicado una estadística curiosa sobre las religiones del mundo y el número de sus prosélitos. El monoteísmo cuenta menos partidarios que el paganismo, cuyos seguidores, llegan a 816. 000. 000. Hay en el mundo 212. 000. 000. de católicos, 124. 000. 000. de protestantes, 84. 000. 000. de clmáticos, 7. 000. 000. de judíos, 200. 000. 000. de mahometanos, 163. 000. 000. de adoradores de Brahma, 312. 000. 000. de budhistas y 230. 000. 000. de adoradores de ídolos. Y como según nuestros teólogos, fuera de la Iglesia no hay salvación—esto es, fuera de la Iglesia Católica—hé ahí que de todos los habitantes de la tierra sólo 200 millones tienen alguna probabilidad de salvarse.

Indicador Departamental

Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratuitamente en esta sección, su nombre, profesión y domicilio.

Alfonso y domicilio.

ABONADOS

ANDRÉS MONTAÑO, PLAZA DEL 18 DE JULIO.

AGENTES

QUINTIN GABITO, AGENTE DE LOS DIARIOS Y PERIÓDICOS DE LA CAPITAL, CALLE MONTEVIDEO.

ESCRIBANOS

EDUARDO LENZI, ESCRIBANO PÚBLICO Y ACTUARIO DEL JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

FARMACÉUTICOS

JACINTO SANCHEZ, BOTICA NUEVA PLAZA 18 DE JULIO.

MONTVIDEO, 25.

JUAN PECOCHE, EN SANTA LUCÍA.

PROCURADORES

PEDRO T. ZINTERIA, CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 95.

AGUSTIN VILLAGRAN, CALLE COMERCIO NÚM. 47.

NARCISO DIAZ TESORERO, PROCURADOR, Y SANTOS F. MONTERO, COMISIONISTA, CALLE MONTEVIDEO, 116.

JOSÉ FERRANDO, CALLE FLORIDA, 10.

FRANCISCO MARQUEZ, PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO.

LEON ORMAECHEA, REMATADOR PÚBLICO Y PROCURADOR, CALLE MONTEVIDEO, 65.

TIENDAS Y ALMACENES

FÉLIX CLAPÉS Y C^{ta}, ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEDIDAS, CALLE MONTEVIDEO, ESQUINA FLORIDA.

TOMÁS LATOU, TIENDA, MOFA HECHA Y SASTRERÍA DE PARÍS, CALLE TREINTA Y TRES, 121 A 127.

LUIS CAMPOSÓDICO, TIENDA Y LILLAU, EN SAN ANTONIO.

JAINE SALAS Y H^{no}, ALMACEN Y TIENDA, CALLE TREINTA Y TRES.

ONADEHERY GASTELLU, ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEDIDAS CALLE CONSTITUCIÓN.

HOTELES

JUAN LAILLACA, HOTEL FRANCÉS, CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, ESQUINA FLORIDA, PLAZA 18 DE JULIO.

ESTEBAN GORDIEN, HOTEL DEL FERROCARRIL, PLAZA 18 DE JULIO.

MÉDICOS

DR. ANTONIO LEGNANI, CALLE FLORIDA.

SASTRERIAS

SASTRERIA DE LA JÓVEN ESPAÑA, DE ANTONIO GUERRA, CALLE TREINTA Y TRES, 63.

ZAPATERIAS

LUIS PANDOLFO, CALLE TREINTA Y TRES, GRAN SURTIDO DE BOTINES DE INVIERNO, PARA SEÑORA Y PARA HOMBRE.

REMATES

POR FRANCISCO MARQUEZ

REMATE

ALMONEDA

El día 3 del entrante mes de Noviembre de 1 a 2 de la tarde venderé de orden del Sr. Juez Departamental Dr. Dn. Andrés Montaña con asistencia del ejecutor del Juzgado 270 cuadras de terreno de labranza, ubicado en la sección de San Juan Bautista y que linda por el norte, con el río Santa Lucía; por el sur, con terrenos que fueron de Da. Carmen Verde; por el oeste, con la sucesión Alcaba y por el este con

la de Da. Alejandro Velasco.

El terreno a venderse pertenece hoy a la sucesión de don Luis Lebrera y Da. Maria Garabino y se vende para el pago de lo adeudado por aquella sucesión, prestandose que el precio de su lamicion es de 25 pesos cuadrados y se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

La situación del terreno, su calidad, montes y aguas permanentes hace que no tenga rival por aquellas alrededores; así es que el que compre, adquirirá por poco dinero una propiedad inmejorable, que produce una renta anual de más de 600 pesos, estando parte de él alabrado.

Los que quieran imponerse de los títulos pueden hacerlo en el Juzgado L. Departamental, y el que compre obtendrá en el acto de hacer la escritura de compromiso 200 pesos a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Guadalupe, Octubre 20 de 1883.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Andrés Montaña y a los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Marcial Peña, citándose a la vez a todos los herederos o acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Guadalupe, Octubre 10 de 1883.

Eduardo Lenzi Escribano Pública

p. 4

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Andrés Montaña, y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Esteban Bermúdez citándose a todos los que se consideren con derecho a ella para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos necesarios a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Guadalupe, Octubre 23 de 1883.

p. 4. Eduardo Lenzi E. P.

AVISOS

Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones

AVISOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 657 del Código Rural, se hace saber al público que a solicitud de don Sebastián Echevarría se va a proceder a la desamortización del Camino Vecinal que conduce de esta Villa a los "Cerrillos" en una extensión de sesenta varas al Norte.

Guadalupe, Octubre 3 de 1883.

José Olando

3 p. Secretario

GIRCO MAHOMETANO

HOY

GRAN FUNCION

Secretaría de la Junta E. Administrativa
del Departamento de Canelones

AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa prorrogase hasta el día 30 del corriente, el plazo para presentar las propuestas para el empedrado de las cuatro cuadras que circundan la plaza principal de esta Villa; cuyas propuestas serán abiertas el día indicado a las dos de la tarde, en presencia de los interesados.

Guadalupe, Octubre 19 de 1883

José Olavería

2.º

Secretario

Agustín Villagran

PROCURADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, y de todo lo concerniente a la profesión.

Guadalupe-Calle Comercio núm. 47.

Francisco Marquez

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, testamentarias, particiones, gestiones ante el Gobierno, &c. &c.

Canelones-Calle Montevideo, 69.

HOTEL

DE

FRANCISCO
CANELONES

JUAN LAILLACA

SERVICIO LAMERATO A TODAS HORAS

CUARTOS AMUEBLADOS

CABALLERÍA Y TODA CLASE DE
COMODIDADES.

Precios módicos

TALABARTERIA ORIENTAL

de

JUAN LAILLACA

EN LA PLAZA DE ESTA VILLA.

CALLE FLORIDA ESQUINA TREINTA Y TRES.

HAY UN COMPLETO Y VARIADO SURTIDO DE ARTICU-
LOS DE TALABARTERIA, A PRECIOS REDUCIDOS.

BARBERIA

de Francisco Mestre situada en la plaza de esta Villa. Calle Comercio esquina Treinta y Tres.

Hay un completo surtido de artículos de barbe-
ría, de todas clases a precios módicos.

CIGARRERIA La Tarracensis
de

Juan Soler

Completo surtido de cigarrillos y cigarrillos de di-
ferentes marcas. Tabacos de superior calidad, a pre-
cios reducidos.

Agencia de marcas y señales del sistema Nin y
Gonzales.

Calle comercio en la plaza de Guadalupe.

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

ANTONIO GUERRA

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 30.

GUADALUPE

Se hacen elegantes trajes sobre medida, a precio; módicos.

Casimires y paños de toda especie. Se vá a domicilio.

Se hacen trabajos litográficos de toda clase, a precios reducidos.
Avisos, carteles, programmas, tarjetas funebres y de toda especie, esquelos, cartas, invitaciones, etique-
tas, recibos, circulares, boletos, cuentas, estados, facturas etc., etc.
Trabajo esmerado, impresion inmejorable.

PRECIOS MODICOS

CALLE COMERCIO NUMEROS 44 Y 46

GUADALUPE

IMPRESINTA DE EL PUEBLO